



DECRETO N° 724

CHIGUAYANTE, 08 ABR 2014

VISTOS:

Estos Antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°46/2014 de fecha 19.02.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 20.02.2014 que aprobó el Programa Social "Apoyo Encuestaje Ficha Social 2014"; Ord. N°332 de fecha 18.03.2014 del Director de Dideco al Sr. Alcalde solicitando V°B° para la contratación de prestación de servicios a honorarios; V°B° Sr. Alcalde de fecha 18.03.2014; Ord. N°384 de fecha 28.03.2014 del Director de Dideco a Director Jurídico solicitando elaboración de contrato de prestación de servicios; Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03.04.2014 entre la Municipalidad de Chiguayante y la persona que se menciona más abajo; D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1° Apruébese y Ratifíquese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 03 de abril de 2014, entre la Municipalidad de Chiguayante don **MARCOS EMETERIO CABRALES PEREZ**, Administrativo para el programa "Apoyo Encuestaje Ficha Social 2014", R.U.T. N° 13.618.593-4, por un monto de \$170.000.- (ciento setenta mil pesos) incluido impuestos, desde el 1° al 31 de Marzo de 2014, con una jornada de 22 horas semanales.

2° Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N°21.04.004 denominada "Prestación de Servicios Comunitarios", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°46/2014 de fecha 19.02.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dideco (2)
- Secretaría Municipal
- Depto. Personal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 08 ABR 2014 HORA... 09:25

PROCEDENCIA... Alcalde

FIRMA... [Signature]